



DECRETO Nº 8654 /2015.-

ARICA, 15 DE MAYO DE 2015.

VISTOS:

- a) Email, de fecha 16 de Abril de 2015, de Mauricio Albanez.
- b) Memorándum N°536, de fecha 27 de Abril de 2015, de Relaciones Públicas, que solicita certificación para aprobación del programa denominado "Finalización Promoción Social y Cultural del Decenio Internacional Afro-descendientes".
- c) Memorándum N°600, de fecha 05 de Mayo de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Registro de Correspondencia Interna N°7875, de fecha 09 de Mayo de 2015, de Administración Municipal.
- e) Memorándum N°660, de 13 de Mayo de 2015, de Secretaría Comunal de Planificación.
- f) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "FINALIZACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL DECENIO INTERNACIONAL AFRO-DESCENDIENTES", el que a continuación se detalla:

1ANTEDECENTES						
GENERALES						
1.1 NOMBRE	"Finalización Promoción social y cultural del Decenio Internacional Afrodescendiente".					
1.2 EJECUTA	I. MUNICIPALIDAD DE ARICA					
1.4 FECHA	Agosto/15					
1.5 COBERTURA	COMUNIDAD					
II FUNDAMENTOS	El municipio apoya todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y las artes entre los habitantes de la comuna.					
III OBJETIVOS ESPECIFICOS	- La I. Municipalidad de Arica, desea estar presente apoyando las actividades artísticas, culturales, que realicen las entidades internas y externas al municipio, satisfaciendo las necesidades para el desarrollo de estos.					
IVRECURSOS INVOLUCRADOS	INTERNOS: - Alcaldía de Arica - Gabinete Alcaldía - Desarrollo Comunitario Relaciones Públicas. EXTERNOS:					
	- Organizaciones Comunitarias de Arica REQUERIMIENTOS:					
V REQUERIMIENTOS GENERALES	- Contratación de productora para por "Show Artística de Eva Ayllon" incluyendo: Pasajes entrada y salida, alojamiento, alimentación, amplificación e iluminación					
	con generador eléctrico, pantalla LED, movilización para traslado al aeropuerto y dentro de la ciudad, catering para atención artista durante el show, tramitación legal para entrar al país como Visa. TOTAL: \$ 19.000.000 Iva Incl.					
VI ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario. PRESUPUESTO AÑO 2015					

CUADRO DE IMPUTACION

CUADRO DE IMPUTACION					
CONCEPTO	<u>IMPUTACIÓN</u>	DENOMINACIÓN		Subprograma	MONTO \$
Contratación de productora	215.22.08.011.011	Producción o	de	Área de gestión	\$19.000.000
para por "Show Artística de		Eventos	p/	№ 6 Programa	Iva. Incl.
Eva Ayllon" incluyendo:		terceros RR.PP		Cultura	
Pasajes entrada y salida,					
alojamiento, alimentación,					
amplificación e iluminación					
con generador eléctrico,					
pantalla LED, movilización					
para traslado al aeropuerto y					
dentro de la ciudad, catering					
para atención artista durante					
el show, tramitación legal					
para entrar al país como					
Visa.					
				TOTAL PROGRAMA	\$19.000.000

El monto del Programa es de \$19.000.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Asesoría Jurídica procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, Adquisiciones y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

DR. SAN AUCALDE DE ARICA

^ v

SUC/ATF/CCG/rpm.

SECRETARIO MUNICIPAL

MILLO GALLEGUILLOS

Secretaría MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270